EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE **EL BAGRE**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE –EDTB.
DIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No.	035-2024
CONTRATISTA	SUMICONSTRUIR SAS
CC/N.I. T CONTRATISTA	901799014-0
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAÑO PACHO MADERA SECTOR PIEDRAS BLANCAS, SOBRE LA CALLE 56 A, EN EL BARRIO PORTUGAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
VALOR	SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($ 69.472.705,23) INCLUIDO EL A.U. Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	16 AGOSTO DE 2024

El día 16 de agosto del año 2024, se reunieron los Señores: **DOIVER ANTONIO NISPERUZA LÓPEZ** Director Técnico de la EDTB, en representación de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB** y YISMENA DEL SOCORRO TARRIBA DELJACHE identificado con la cédula de ciudadanía No 43.896.237 obrando en calidad de representante legal de la sociedad **SUMICONSTRUIR SAS** con NIT 901799014-0 con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Para tal efecto, se verifico la existencia y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 16 de agosto de 2024. Para constancia firman las personas que intervienen.

El Contratista

Doiver Nisperuza.
El Supervisor